



Directrices CDS-15

Nueva York, 6 de Octubre de 2006

Estimados amigos y colegas,

Mediante esta nota informativa, invitamos a su organización a participar en el **15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-15)**, que se celebrará del **30 de abril al 11 de mayo de 2007**, precedido por la **Reunión Preparatoria Intergubernamental** a realizarse del **26 de febrero al 2 de marzo de 2007**. Ambas reuniones se celebrarán en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible preparó el presente documento a fin de facilitar la participación de los grupos importantes en este período de sesiones sobre políticas. La información se divide, a grandes rasgos, en tres partes: la primera es una introducción general al CDS-15; la segunda se refiere a las aportaciones a la Comisión por parte de los grupos importantes y la tercera parte contiene información práctica sobre los procedimientos de presentación de credenciales e inscripción, así como la participación de los grupos importantes en las sesiones de la CDS.

Durante el pasado período de sesiones, de examen (CDS-14), los grupos importantes desempeñaron un destacado y dinámico papel. Se prevé que los grupos importantes han de seguir participando en este período de sesiones, dedicado a políticas, contribuyendo a la formulación de alternativas concretas para las políticas. El CDS-15 se basará en las prácticas anteriores y seguirá fomentando la participación de los grupos importantes, además de proporcionar diversas oportunidades para que dichos grupos entablen diálogos con funcionarios gubernamentales y otros participantes, inclusive debates interactivos durante la serie de sesiones de alto nivel.

Para mantener y afianzar la tradición de participación establecida por la CDS es preciso contar con una constante dedicación de todas las partes. La participación de ustedes en la labor de la Comisión enriquece los debates e influye sobre los resultados. En consecuencia, los invitamos a comenzar los preparativos para el CDS-15 y abrigamos la esperanza de que las presentes directrices faciliten ese proceso.

Para obtener más información y hacernos llegar observaciones y preguntas relativas a las cuestiones de interés para los grupos importantes, sírvase dirigirse a:

Programa para los Grupos Importantes
División de Desarrollo Sostenible/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Two United Nations Plaza, DC2-2210
New York, NY, 10017, USA
Fax 212-963-4260; E-mail: csdmregister@un.org



Directrices CDS-15

INDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCION AL CSD-15	4
1.1. Temas, cuestiones intersectoriales y jalones del proceso	4
1.2. Marco para la organización de los trabajos	6
1.3. Mesa del CDS-15	6
2. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN AL CDS-15 DE INFORMES Y CONTRIBUCIONES DE LOS GRUPOS IMPORTANTES	7
2.1. Aportaciones por escrito de los grupos importantes	7
2.2. Participación de los grupos importantes en las reuniones celebradas entre períodos de sesiones	11
2.3. Resultados esperados	12
3. GRUPOS IMPORTANTES PARTICIPANTES EN EL CDS-15	12
3.1. Credenciales e inscripción previa	13
3.2. Participación de los grupos importantes en las sesiones oficiales	17
3.3. Reunión de la Mesa del CDS-15 con los grupos importantes	18
3.4. Asociados de los grupos importantes para el CDS-15	18
3.5. Actividades de la Feria de asociaciones de colaboración	21
3.6. El Centro de Estudios	24
3.7. Eventos Paralelos	24

1. INTRODUCCION AL CSD-15

1.1 Temas, cuestiones intersectoriales y jalones del proceso

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebrará su 15° período de sesiones (CSD-15) en un lapso de dos semanas, previsto actualmente del 30 de abril al 11 de mayo de 2007, en Nueva York. El CDS-15 será precedido de la Reunión Preparatoria Intergubernamental, que también se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en la semana del 26 de febrero al 2 de marzo de 2007.

El CDS-15 se celebrará en el segundo año dedicado a políticas del programa de trabajo de la CDS. Durante este período de sesiones, la Comisión se basará en los resultados del año dedicado a examen, CDS-14, a fin de decidir cuáles son las medidas encaminadas a acelerar el proceso de ejecución y movilizar las acciones para superar los obstáculos y las limitaciones, en aplicación del Programa 21, el Programa para ulterior ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En el CDS-15 se seguirá haciendo hincapié en las cuestiones de Energía para el desarrollo sostenible; Desarrollo industrial; Contaminación del aire/atmósfera; y Cambio climático:



Directrices CDS-15

Grupo temático	Cuestiones intersectoriales	Fechas de las etapas principales
<p>Energía para el desarrollo sostenible</p> <p>Desarrollo industrial</p> <p>Contaminación del aire/atmósfera</p> <p>Cambio climático</p>	<p>Erradicación de la pobreza; modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; la salud y el desarrollo sostenible; desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; desarrollo sostenible para África; otras iniciativas regionales; medios de ejecución; marco institucional para el desarrollo sostenible; igualdad entre hombres y mujeres; y educación</p>	<p>Plazo para las contribuciones de los grupos importantes a los informes del Secretario General: 18 de agosto de 2006 ***</p> <p>Plazo para las “Prioridades para la acción” de los grupos importantes: 1° de Noviembre de 2006 ***</p> <p>Finalización de los informes del Secretario General: diciembre de 2006 ***</p> <p>Reunión Preparatoria Intergubernamental de la CDS (26 de febrero a 2 de marzo de 2007, Nueva York) ***</p> <p>15° período de sesiones de la CDS (30 de abril a 11 de mayo de 2007, Nueva York)</p>



Directrices CDS-15

1.2 Marco para la organización de los trabajos

Esta información se proporcionará tan pronto como la Mesa del CDS-15 finalice sus debates sobre el tema

1.3 Mesa del CDS-15

Presidente	Excmo. Sr. Abdullah bin Hamad Al-Attiyah (Qatar)
Vicepresidenta	Sra. Frances Lisson (Australia)
Vicepresidente	Sr. Alain Edouard Traore (Burkina Faso)
Vicepresidente	Sr. Jiří Hlaváček (República Checa)
Vicepresidente	Mr. Luiz Alberto Figueiredo (Brasil)

Para obtener más información biográfica sobre los integrantes de la Mesa, sírvase visitar el Sitio Web de la CDS: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd15/bureau.htm>

La lista de los Estados miembros participantes en el CDS-15 figura en el Anexo 2.

2. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN AL CDS-15 DE INFORMES Y CONTRIBUCIONES DE LOS GRUPOS IMPORTANTES

El procedimiento de presentación al CDS-15 de informes sobre opciones de políticas y posibles acciones para superar las limitaciones y obstáculos y alcanzar las metas planteadas por el CDS-14 con respecto a los grupos temáticos: Energía para el desarrollo sostenible; Desarrollo industrial; Contaminación del aire/atmósfera; y Cambio climático, en el marco del Programa 21, el Programa para la ulterior ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los documentos oficiales se publican en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Cuando los documentos oficiales excedan el límite de palabras estipulado, es preciso solicitar exenciones, las cuales sólo se otorgan a título excepcional. Los documentos de antecedentes se publican en inglés o en el idioma en que han sido presentados, únicamente. Tan pronto como esté disponible, se publicará en el Sitio Web una lista de informes y materiales complementarios para el CDS-15. Sírvase consultar en el Sitio Web la página principal del CDS-15, donde figuran datos actualizados sobre el proceso de presentación de informes.



Directrices CDS-15

2.1 Aportaciones por escrito de los grupos importantes

A. Aportaciones a los informes oficiales del Secretario General (plazo: 18 de agosto de 2006)

Los grupos importantes pueden aportar contribuciones a los informes del Secretario General sobre las cuestiones que abarcan las esferas temáticas del CDS-15. Esos informes se prepararán a tiempo para la Reunión Preparatoria Intergubernamental, cuya celebración se prevé del 26 de febrero al 2 de marzo de 2007, y probablemente estarán disponibles hacia **diciembre de 2006**. El plazo para que los grupos importantes de todo el mundo aportaran contribuciones a los informes oficiales con destino al CDS-15 expiró el **18 de agosto de 2006**. Se recibieron en total 15 ponencias de grupos importantes de todo el mundo, que se transmitieron a los redactores de los informes del Secretario General para su análisis y su utilización como posibles contribuciones a dichos informes. Los informes del Secretario General abarcan cada una de las esferas temáticas, están limitados a 8.500 palabras y se preparan en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

B. Prioridades para la acción de los grupos importantes (plazo: 1° de noviembre de 2006)

De conformidad con la práctica, los asociados de los grupos importantes para la organización del CDS-15, en consulta con las redes de grupos importantes de todo el mundo, prepararán un documento sobre las prioridades para la acción que proponen dichos grupos. Ese documento se publicará en su versión originaria, sin la intervención de los servicios de edición, y como parte de la documentación oficial, en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Las prioridades para la acción propuestas por los grupos importantes se basan en los documentos de debate utilizados durante el período de sesiones de examen e incluyen las prioridades para cada sector en cuanto a opciones de políticas y posibles acciones para superar las limitaciones y obstáculos y alcanzar las metas indicadas por el CDS-14 en las esferas temáticas que están a consideración.

El documento de prioridades para la acción no sólo ha de presentar recomendaciones a los gobiernos, sino que también puede incluir opciones de políticas en las cuales los grupos importantes son parte integrante de las soluciones.

Las prioridades para la acción propuestas por los grupos importantes proporcionarán la base para las contribuciones de dichos grupos en materia de políticas y servirán como punto de partida para su participación en la Reunión Preparatoria Intergubernamental y en el 15° período de sesiones de la CDS, además de ofrecer a la Comisión diversas opiniones y soluciones para que las consideren en sus deliberaciones los encargados de formular políticas.



Directrices CDS-15

El documento de prioridades para la acción no debe exceder 1.000 palabras por cada sector y debe presentarse a la secretaría de la CDS antes del 1° de noviembre de 2006. A continuación se sugiere un esquema para la redacción del documento:

- ✓ *Problemas (sobre la base del informe de la Presidencia del CDS-14)*
- ✓ *Estrategias/Programas*

- ✓ *Aspectos jurídicos/reglamentarios/institucionales*

- ✓ *Aspectos financieros*

- ✓ *Fomento de la capacidad*

- ✓ *Otros aspectos por ejemplo educación, tecnología*

- ✓ *Acciones concretas*

C. Presentación de estudios de casos y contribuciones a la Matriz (no se ha fijado plazo)

Todas las organizaciones de grupos importantes interesados pueden presentar estudios de casos pertinentes a las esferas temáticas de la CDS, incorporándolos en la base de datos del Sitio Web: <http://webapps01.un.org/dsd/caseStudy/public/Welcome.do>

Las organizaciones de grupos importantes también pueden presentar contribuciones a la Matriz CDS-14/15 enviándolas por correo electrónico a: CSDMatrix@un.org La Matriz es un instrumento de información preparado por la secretaría de la CDS con el propósito de proporcionar información de fácil aprovechamiento acerca de experiencias prácticas de ejecución en las esferas temáticas: energía para el desarrollo sostenible; desarrollo industrial; contaminación del aire/atmósfera; y cambio climático. Se basa en la información aportada por gobiernos, inclusive mediante informes nacionales, y por organismos de las Naciones Unidas y grupos importantes. Toma en cuenta la información que figura en los informes del Secretario General y de las asociaciones para el desarrollo sostenible inscritas en la secretaría de la CDS, así como en la información dimanada de reuniones regionales, sobre cuestiones de ejecución. La Matriz no es un documento oficial de la CDS. Como instrumento de información, está en continuo proceso de elaboración. La versión más reciente refleja los debates del CDS-14. La secretaría de la CDS seguirá actualizando la Matriz a medida que vaya recibiendo más información sobre cuestiones de ejecución.



Directrices CDS-15

(Para tener acceso a la matriz, sírvase visitar:

<http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd14/documents/matrixCSD14.pdf>)

2.2 Participación de los grupos importantes en las reuniones celebradas entre períodos de sesiones

Para realzar, consolidar y complementar la información existente sobre temas de la agenda, a lo largo del año se organizan varias conferencias importantes, reuniones de grupos de expertos, talleres y otras oportunidades de celebrar consultas. Tales reuniones pueden ser patrocinadas y auspiciadas por gobiernos, por diversos organismos de las Naciones Unidas, por organizaciones intergubernamentales y por otros grupos y organizaciones importantes, y suelen incluir a representantes de organizaciones de grupos importantes.

Para tener acceso al calendario completo de las reuniones entre períodos de sesiones, sírvase pulsar [aquí](#).

2.3 Resultados esperados

Los resultados del CDS-15 serán registrados y publicados en el informe del CDS-15, el cual incluirá:

- Decisiones normativas sobre medidas prácticas y opciones para acelerar la puesta en práctica
- Un resumen de la serie de sesiones de alto nivel
- Una reseña de los debates regionales
- Una reseña del diálogo con grupos importantes
- Una reseña sobre la Feria de asociaciones de colaboración
- Una reseña sobre el Centro de Estudios

3. GRUPOS IMPORTANTES PARTICIPANTES EN EL CDS-15

Tradicionalmente, la CDS proporcionó un dinámico foro para la participación de entidades no gubernamentales, inclusive organizaciones que representan a todos los grupos importantes, los cuales han aportado nuevas ideas, planteado nuevos problemas e intercambiado información y, por ende, han enriquecido el debate intergubernamental. Los representantes de grupos importantes en los procesos de la CDS han participado en diálogos entre múltiples interesados, en debates interactivos, en mesas redondas y paneles. Han elaborado posiciones coordinadas, han entablado varias alianzas entre múltiples interesados, han organizado docenas de acontecimientos paralelos para intercambiar experiencias, han hecho exitosas gestiones en pro de determinadas iniciativas que, a su juicio, la CDS debería emprender o apoyar y han acordado iniciativas conjuntas.

En los últimos años, los grupos importantes han sido objeto de creciente aceptación en los procesos intergubernamentales oficiales, con carácter de aliados respetados y



Directrices CDS-15

esenciales en cuestiones de desarrollo sostenible, y actualmente su presencia está más integrada que nunca en las reuniones oficiales. Las nuevas tradiciones participativas que ha ido estableciendo la CDS han merecido un amplio reconocimiento y pleno apoyo, y la secretaría de la CDS sigue considerando nuevas maneras de afianzar la participación de los grupos importantes en los procesos de la Comisión.

3.1 Credenciales e inscripción previa

La participación de entidades no gubernamentales en los trabajos de la Comisión está sujeta a las normas establecidas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, las cuales estipulan que las organizaciones no gubernamentales (ONG) que participen deben estar reconocidas con carácter consultivo por el Consejo. Las organizaciones de grupos importantes reconocidas con carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, inclusive las que figuran en la Lista de la CDS, pueden enviar representantes al CDS-15. Las organizaciones de grupos importantes que fueron acreditadas para participar en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deberán obtener el reconocimiento con carácter consultivo por el Consejo Económico y Social para poder participar en las reuniones de la CDS.

Las reglamentaciones del Consejo Económico y Social no permiten la participación de representantes de organizaciones que no han sido reconocidas con carácter consultivo. Si ustedes no tienen certeza sobre la situación al respecto de su organización, puede verificarla en las siguientes fuentes:

- **Lista del Consejo Económico y Social**: Si su organización figura en la base de datos, está reconocida.
- **Lista de la CDS**: Si su organización figura en la base de datos, está reconocida.

También puede ponerse en contacto con la **Sección de Organizaciones no Gubernamentales**. La Sección mantiene listas actualizadas de organizaciones reconocidas, inclusive las que han sido reconocidas recientemente con carácter consultivo pero aún no figuran en las listas disponibles en la Internet.

Es posible asimismo **establecer contacto con el Programa para los Grupos Importantes**, en la secretaría de la CDS (csdmregister@un.org; Teléf.: 212-963-8497 ó 212-963-4704; Fax: 917-367-2341).

Sírvase cerciorarse de que su organización ha sido debidamente reconocida con carácter consultivo ANTES de enviar representantes a Nueva York o hacer arreglos para que viajen.

Inscripción previa

Para el trámite de inscripción previa, sírvase proceder como se indica a continuación:

1. Sírvase enviar una carta por fax a la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas con al menos tres semanas de antelación respecto de la fecha de la reunión e indicar en esa carta los nombres y



Directrices CDS-15

números de fax de las personas que representarán a su organización. La carta debe estar firmada e impresa en papel con membrete de la organización, y debe enviarse por fax a:

Sección de Organizaciones no Gubernamentales
División de apoyo y Coordinación, Consejo Económico y Social
One United Nations Plaza, Room 1480 New York, NY 10017, Estados Unidos de América

E-mail: csdmregister@un.org

Fax: +1 917 367 2341 ó 1 212 963 9248 --Teléf.: +1 212 963 8652

2. Cada representante recibirá por fax una carta de confirmación. Cuando el representante llegue a la Sede de las Naciones Unidas para participar en las reuniones del CDS-15, deberá presentar dicha carta, conjuntamente con un documento de identificación que tenga su fotografía, en el mostrador de inscripción. Los detalles sobre la ubicación y el horario del mostrador de inscripción se indicarán en el Sitio Web de la CDS cuando se disponga de la información.
3. Los representantes que necesiten un visado para ingresar a los Estados Unidos deberían solicitarlo tan pronto como sea posible, pues en algunos casos puede haber demoras en el trámite por las autoridades de los Estados Unidos, y es preciso velar por que el visado se obtenga a tiempo para poder viajar.
4. La práctica en el pasado indica que cuando se solicita un visado de los Estados Unidos, al acudir para la entrevista en el Consulado o la Embajada, es recomendable que los representantes de ONG lleven consigo copia de la carta de confirmación enviada por las Naciones Unidas, además de una carta preparada por su propia ONG en que ésta incluya información detallada sobre el solicitante del visado, inclusive su cargo, el número de años que ha trabajado para la ONG y el número de representantes que la ONG está enviando a la CDS, según corresponda.
5. Un representante de una ONG que por otros motivos ya haya establecido contacto con el Consulado o la Embajada de los Estados Unidos en su respectivo país con anterioridad, puede tratar de solicitar a los funcionarios respectivos una carta de referencia para presentarla durante la entrevista con los funcionarios de la Sección Consular (cabe señalar que el funcionario que proporcione referencias no ha de tener ningún papel en el trámite de otorgamiento de visado).

Inscripción en la CSD

Como se indicó, cuando el representante de la CDS llegue a la Sede de las Naciones Unidas para participar en el CDS-15, ha de presentar la carta de las Naciones Unidas junto con un documento de identidad que tenga una fotografía. Apenas se disponga de información detallada sobre la ubicación y el horario del mostrador de inscripción, dicha información aparecerá en el Sitio Web de la CDS.



Directrices CDS-15

3.2 Participación de los grupos importantes en las sesiones oficiales

La Mesa está considerando actualmente los siguientes “puntos de acceso” para los grupos importantes:

Reunión Preparatoria Intergubernamental (26 de febrero a 2 de marzo de 2007)

Estructura y modalidades de participación

Actualmente, la Mesa de la CDS está considerando diversas opciones, basándose en las prácticas del pasado. Tan pronto como llegue a una decisión, se anunciarán los detalles en el Sitio Web de la CDS.

CSD-15 (30 de abril a 11 de mayo de 2007)

Estructura y modalidades de participación

Actualmente, la Mesa de la CDS está considerando diversas opciones, basándose en las prácticas del pasado. Tan pronto como llegue a una decisión, se anunciarán los detalles en el Sitio Web de la CDS.

Resultados

Se espera que las contribuciones de los grupos importantes durante el CDS-15 sirvan a la Comisión como materiales de información y posiblemente han de influir sobre los resultados del período de sesiones, inclusive el texto final.

3.3 Reunión de la Mesa del CDS-15 con los grupos importantes

Es habitual que la Presidencia de la CDS y otros miembros de la Mesa se reúnan con representantes de los grupos importantes. La primera reunión de este tipo se efectuará en ocasión de la próxima reunión de la Mesa del CDS-15 a celebrarse en Nueva York; en ese momento, podrán participar los representantes de grupos importantes que estén presentes en Nueva York. La información sobre la fecha y el lugar exactos se darán a conocer por correo electrónico y se incluirá en nuestro Sitio Web. Cuando se aproxime la fecha de comienzo del CDS-15, se realizará al menos una reunión adicional y, de conformidad con la práctica en el pasado, se designará a una persona que ocupe la Copresidencia y se encargue del contacto con los grupos importantes durante las sesiones del CDS-15.

3.4 Asociados de los grupos importantes para el CDS-15

Los preparativos de la participación de muchos interesados en el período de sesiones de la CDS son, en sí mismos, procesos con múltiples interesados. Para todas las sesiones participativas, se invita a las redes de grupos importantes a que constituyan un “grupo directivo” de asociados para la organización que coordine los preparativos y facilite la participación de los interesados de cada sector de los grupos importantes. La División de



Directrices CDS-15

Desarrollo Sostenible preside el grupo directivo y facilita su labor durante el período preparatorio.

Los asociados de los grupos importantes para la organización se encargan de:

1. Celebrar consultas con las redes a fin de preparar aportaciones por escrito que indiquen las prioridades para la acción en materia de: Energía para el desarrollo sostenible; Desarrollo industrial; Contaminación del aire/atmósfera; y Cambio climático —inclusive, temas intersectoriales— que reflejen las opiniones de su grupo sobre los resultados que pueden obtenerse y la movilización de acciones concretas y tangibles para impulsar la puesta en práctica (véase la sección 2.1 B).
2. Celebrar consultas con las redes para seleccionar a los participantes que integren su delegación.
3. Coordinar y facilitar la participación de sus delegaciones a lo largo del período de sesiones de la CDS, en colaboración con representantes sectoriales de otros grupos importantes presentes en el CDS-15.



Directrices CDS-15

Asociados de los grupos importantes para la organización en el ciclo de aplicación 2006-2007 de la CDS.

Mujeres: *Women's Environment and Development Organization (WEDO)*; **ENERGIA** *International Network on Gender and Sustainable Energy*; **Jóvenes y niños:** Grupo oficioso sobre jóvenes de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; **Poblaciones indígenas:** Grupo oficioso de los pueblos indígenas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Tebtebba – *Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education*, e *Indigenous Environmental Network*; **Organizaciones no gubernamentales:** Red sobre cuestiones de desarrollo sostenible, por conducto de: *Northern Alliance for Sustainable Development (ANPED)*, Red del Tercer Mundo y Centro de Enlace para el Medio Ambiente Internacional (ELCI); **Autoridades locales:** Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (CIIAL), *Local Governments for Sustainability*; **Sindicatos:** Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL); **Comercio e Industria:** Cámara de Comercio Internacional (ICC) y Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD); **Comunidades Científicas y Tecnológicas:** Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU) y Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (WFEO); **Agricultores:** Federación Internacional de Productores Agrícolas (IFAP).

Para obtener una lista detallada de asociados de los grupos importantes para la CDS, sírvase pulsar [aquí](#).

3.5 Actividades de la Feria de asociaciones de colaboración

Durante los períodos de sesiones de la CDS, la Feria de asociaciones de colaboración proporciona una oportunidad para que los asociados inscritos en la CDS establezcan redes, encuentren nuevos asociados, creen sinergias en las alianzas, aprendan de las experiencias de los demás y consideren posibilidades de duplicarlas y aumentar su escala. La Feria de asociaciones de colaboración forma parte del programa oficial del CDS-15 y tiene el propósito de facilitar la consideración de posibles alianzas por los participantes en el CDS-15 y enriquecer el debate sobre instrumentos para la puesta en práctica de los compromisos en pro del desarrollo sostenible. Los asociados inscritos en el CDS-15 también tendrán oportunidad de proporcionar a los participantes en el CDS-15 información actualizada acerca de los adelantos logrados y de entablar un diálogo abierto sobre cuestiones de interés mutuo de los asociados.

La Feria de asociaciones de colaboración del CDS-15 se centrará en asociaciones que trabajan en las esferas temáticas de: Energía para el desarrollo sostenible; Desarrollo industrial; Contaminación del aire/atmósfera; y Cambio climático.

De conformidad con el enfoque adoptado durante el año dedicado a las políticas sobre “medidas y opciones prácticas para acelerar la puesta en práctica de los compromisos”, la Feria de asociaciones de colaboración del CDS-15 destacará las lecciones aprendidas de las asociaciones para el desarrollo sostenible.



Directrices CDS-15

Estructura general de la Feria de asociaciones de colaboración del CDS-15

- Debates interactivos de “*Partners in Practice*”: Estas sesiones son organizadas por el Equipo sobre asociaciones, de la CDS, a fin de propiciar un diálogo abierto sobre cuestiones prácticas de interés para las asociaciones. Estas sesiones se centrarán en las lecciones adquiridas a raíz de experiencias concretas de los asociados inscriptos en la secretaría de la CDS que colaboran en las esferas temáticas de: Energía para el desarrollo sostenible; Desarrollo industrial; Contaminación del aire/atmósfera; y Cambio climático.
- Mostradores de información sobre las asociaciones: Los representantes de asociados inscriptos en la secretaría de la CDS también tendrán la oportunidad de ofrecer información sobre sus actividades y presentar y distribuir materiales informativos relativos a sus alianzas, además de interactuar directamente con participantes en el CDS.

¿Quiénes pueden participar en la Feria de asociaciones de colaboración?

Las asociaciones inscriptas en la secretaría de la CDS tendrán la oportunidad de solicitar la asignación de un período para presentar sus ponencias y de un mostrador de información; se alienta en particular la participación de las asociaciones que se ocupan de las esferas temáticas: Energía para el desarrollo sostenible; Desarrollo industrial; Contaminación del aire/atmósfera; y Cambio climático.

Los representantes de dichas asociaciones deben cerciorarse de su reconocimiento por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (o bien por su pertenencia a un grupo importante, o a un gobierno, o a una organización intergubernamental), a fin de poder participar en la Feria de asociaciones de colaboración.

Se acoge con agrado en la Feria de asociaciones de colaboración a todos los participantes en el CDS-15, inclusive representantes de gobiernos, de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de organizaciones intergubernamentales y de grupos importantes reconocidos.

Reunión Preparatoria Intergubernamental

El Equipo sobre asociaciones de la secretaría de la CDS también organizará actividades de la Feria de asociaciones de colaboración durante la Reunión Preparatoria Intergubernamental, que se celebrará del 26 de febrero al 2 de marzo de 2007 en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. Entre otras actividades, se realizarán debates interactivos de *Partners in Practice* y habrá oportunidad de que los asociados soliciten que se les asignen mostradores de información.

En estos momentos, se están preparando los horarios y los formularios de solicitud para la Feria de asociaciones de colaboración a realizarse en correspondencia con la Reunión Preparatoria Intergubernamental y con el CDS-15. Para obtener la información más



Directrices CDS-15

actualizada sobre actividades de los asociados en el CDS-15, sírvase pulsar [aquí](#) o enviarnos un [e-mail](#).

Base de datos sobre asociados de la CDS

En febrero de 2004, la secretaría de la CDS estableció una nueva base de datos en línea sobre Alianzas para el desarrollo sostenible, en respuesta a lo solicitado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11° período de sesiones. Este recurso en línea se rediseñó en mayo de 2006 para facilitar más su utilización, de modo de mejorar la navegación en el Sitio y posibilitar un acceso más inmediato a la información relativa a los asociados. Entre las nuevas características agregadas cabe mencionar un calendario de acontecimientos relativos a los asociados, un Foro electrónico de los asociados y listas navegables de enlaces en la Web relativos a los asociados, así como a sus publicaciones y artículos.

Esta base de datos interactiva contiene información aportada voluntariamente por más de 300 asociados inscriptos en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Puede visitar esta base de datos si pulsa [aquí](#).

¿Está usted interesado en inscribir su asociación?

Para obtener información sobre el registro de asociados para el desarrollo sostenible inscriptos en la secretaría de la CDS, sírvase [pulsar aquí](#).

3.6 El Centro de Estudios

Oportunamente se proporcionará información sobre este tema.

3.7 Eventos paralelos

Como complemento del programa del CDS-15 y de la Reunión Preparatoria Intergubernamental, se organizarán eventos paralelos, patrocinados por grupos importantes, gobiernos y organismos de las Naciones Unidas, con el propósito de proporcionar oportunidades oficiosas para intercambiar informaciones, experiencias y opiniones innovadoras. Si usted deseara organizar un evento paralelo, sírvase observar las directrices para organizadores de eventos paralelos en el CDS-15, que aparecerá a la brevedad en la [página principal del Sitio Web del CDS-15](#).